

5. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 936.160,00 pesetas por cada Letra.

6. Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 62.463,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 62.463,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 58.479,9969 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas
93,63	21.363,0
93,62	41.100,0

Madrid, 3 de octubre de 1996.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

**22356** RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1996, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de octubre de 1996 de Bonos y Obligaciones del Estado.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 25 de enero de 1996, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1996 y enero de 1997, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de octubre de 1996 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y quince años, emisiones de 17 de junio de 1996, al 7,80 por 100; 15 de octubre de 1996, al 7,90 por 100; 15 de marzo de 1996, al 8,80 por 100, y 15 de julio de 1996, al 8,70 por 100, respectivamente, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 6 de septiembre de 1996, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

Asimismo, habiendo resultado anuladas algunas de las peticiones aceptadas en las subastas correspondientes a las emisiones del mes de septiembre de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco y quince años, al no haberse hecho efectivo, en su totalidad, el desembolso de los valores, es preciso hacer público el importe nominal emitido una vez deducidas las peticiones anuladas.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 1 y 2 de octubre de 1996:

1.1 Bonos del Estado a tres años, emisión de 17 de junio de 1996, al 7,80 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 303.673,43 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 110.663,93 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 101,65 por 100.

Precio medio ponderado: 101,669 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 101,670 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 7,054 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 7,047 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Bono — Pesetas
101,65	79.600,00	10.165,00
101,70 y superiores	31.063,93	10.167,00

d) Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 45.500,00 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 22.133,00 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 22.509,0344 millones de pesetas.

Precios e importe nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas
101,70	21.000,0
101,68	1.133,0

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 4,62 por 100.

1.2 Bonos del Estado a cinco años, emisión de 15 de octubre de 1996, al 7,90 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 387.173,74 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 210.443,74 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 99,70 por 100.

Precio medio ponderado: 99,829 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 99,829 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 7,319 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 7,290 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Bono — Pesetas
99,70	54.050,00	9.970,00
99,75	20.350,00	9.975,00
99,80	41.000,00	9.980,00
99,85 y superiores	95.043,74	9.982,90

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

1.3 Obligaciones del Estado a diez años, emisión de 15 de marzo de 1996, al 8,80 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 403.464,57 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 203.857,07 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 109,5 por 100.

Precio medio ponderado: 109,689 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 109,690 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 7,950 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 7,922 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Obligación — Pesetas
109,5	35.250,00	10.950,00
109,6	36.500,00	10.960,00
109,7 y superiores	132.107,07	10.969,00

## d) Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 119.000,00 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 20.386,00 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 22.363.492 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas
109,71	500,0
109,70	19.886,0

Coficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 16,78 por 100.

1.4 Obligaciones del Estado a quince años, emisión de 15 de julio de 1996, al 8,70 por 100:

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 55.590,84 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 33.337,84 millones de pesetas.

## b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 103,90 por 100.

Precio medio ponderado: 104,194 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 104,195 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 7,900 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 7,868 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Obligación — Pesetas
103,9	6.600,00	10.390,00
104,0	6.100,00	10.400,00
104,1	5.000,00	10.410,00
104,2 y superiores	15.637,84	10.419,50

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

1.5 Peticiones no competitivas: Las peticiones no competitivas se adjudican al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta. El desembolso a efectuar será, pues, de 10.167,00 y 9.982,90 pesetas por cada Bono a tres y cinco años, y de 10.969,00 y 10.419,50 pesetas por cada Obligación a diez y quince años, respectivamente.

2. Importe nominal de las emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco y quince años realizadas en el mes de septiembre de 1996: En las emisiones del mes de septiembre de 1996 de Bonos del Estado a tres y cinco años, emisiones de 17 de junio de 1996, al 7,80 por 100, y 15 de marzo de 1996, al 8,40 por 100, y de Obligaciones del Estado a quince años, emisión de 15 de julio de 1996, al 8,70 por 100, han sido anuladas algunas de las peticiones aceptadas en las subastas, por un nominal de 3,0, 1,5 y 4,0 millones de pesetas, respectivamente, al no haberse hecho efectivo el desembolso en su totalidad. En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.8.4.e) de la Orden de 25 de enero de 1996, el importe nominal emitido ha sido de 178.741,69 y 175.704,92 millones de pesetas en los Bonos del Estado a tres y cinco años, respectivamente, y de 17.207,05 millones de pesetas en las Obligaciones del Estado a quince años.

Madrid, 4 de octubre de 1996.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

**22357** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace pública la combinación ganadora, el número complementario y el número de reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 29 de septiembre de 1996 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 29 de septiembre de 1996, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 26, 3, 1, 37, 23, 14.

Número complementario: 32.

Número de reintegro: 5.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 27 de octubre de 1996, a las doce horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 30 de septiembre de 1996.—La Directora general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

**22358** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1996, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro, de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 30 de septiembre, 1, 2 y 4 de octubre de 1996 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 30 de septiembre, 1, 2 y 4 de octubre de 1996 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 30 de septiembre de 1996:

Combinación ganadora: 10, 27, 44, 30, 3, 14.

Número complementario: 24.

Número del reintegro: 9.

Día 1 de octubre de 1996:

Combinación ganadora: 47, 8, 9, 4, 39, 48.

Número complementario: 23.

Número de reintegro: 5.

Día 2 de octubre de 1996:

Combinación ganadora: 7, 30, 45, 47, 21, 15.

Número complementario: 9.

Número del reintegro: 5.

Día 4 de octubre de 1996:

Combinación ganadora: 18, 5, 39, 44, 19, 13.

Número complementario: 12.

Número del reintegro: 6.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público se celebrarán los días: 14, 15, 16 y 18 de octubre de 1996, a las veintidós quince horas en el Salón de Sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 7 de octubre de 1996.—La Directora general, P. S. el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.